

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3212 *PUNTO NORTE DAGANZO, S.L.*
 PUNTO NORTE ALCALÁ, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 473/08, Ejecución 170/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de don Hamid El Aidi contra las empresas Punto Norte Daganzo SL, Punto Norte Alcala SL, sobre despido se ha dictado en fecha 10-02-2010 auto por el que se declara al ejecutado Punto Norte Daganzo SL, Punto Norte Alcala SL en situación de insolvencia parcial por importe de 6.509,99 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A100009393-1